



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE 15 UNIDADES VEHICULARES"

ESTADO: Campeche  
MUNICIPIO: Campeche  
LOCALIDAD: San Francisco de Campeche

ACTA No. DCP-004-2022

CONCEPTO: Contratación del servicio de diagnóstico de 15 unidades vehiculares conforme a la orden.

ORDEN DE SERVICIO: SAFIN03/DGPYSG/DCP/5896/2022

FECHA: 12 de diciembre de 2022

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se hace constar que se realizó los días miércoles 14 y jueves 15 de diciembre de 2022, la revisión en cuanto a motor, transmisión y sistema eléctrico de 15 unidades susceptibles de ser otorgadas en donación por Petróleos Mexicanos a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y se reciben los diagnósticos y evidencia fotográfica conforme a los requisitos y en el plazo establecido, en presencia de los representantes que intervinieron en la entrega-recepción.

ENTREGA EL PROVEEDOR: DANIEL ESTRADA MEDINA

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

GOBIERNO ESTATAL:  NOMBRE: Lic. Walter Gabriel Chan Tamay  
GOBIERNO MUNICIPAL:  CARGO: Subdirector de Servicios  
GOBIERNO FEDERAL:  DEPENDENCIA: Secretaría de Administración y Finanzas

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO  
CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES

Partida	Unidad de Medida	Cant.	Descripción:	Precio por unidad	Precio Total
Única	Servicio	15	Diagnóstico en cuanto a motor, transmisión y sistema eléctrico de 15 unidades vehiculares que son susceptibles de ser otorgadas en donación por Petróleos Mexicanos a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche	\$1,500	\$22,500
TOTAL VEHÍCULOS				Subtotal	\$22,500
				I.V.A.	\$3,600
				Total	\$26,100

INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO

AÑO 2022 TOTAL \$26,100.00

Una vez recibido el servicio de diagnóstico por parte de los que intervienen en este acto, se concluye que el mismo fue prestado, en las condiciones requeridas por la unidad responsable.

La presente acta no exime al proveedor de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma y se obliga a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de Campeche.

• • •



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE 15 UNIDADES VEHICULARES"

El Gobierno del Estado de Campeche, a través de la subdirección de servicios de la Dirección de Control Patrimonial, recibe los diagnósticos y evidencia fotográfica a su entera satisfacción.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

ENTREGA POR "EL PROVEEDOR"

C. Daniel Estrada Medina  
Proveedor de servicios vehiculares

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ADMINISTRADOR

C. Benito Jiménez Mozqueda  
Director General de Patrimonio y Servicios  
Generales de la Secretaría Administración y Finanzas

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

Lic. Samuel Adrián Alcudia Moo  
Director de Control Patrimonial de la  
Secretaría de Administración y Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE 15 UNIDADES VEHICULARES"

RECIBE POR "EL ESTADO"  
ÁREA REQUIRENTE

Lic. Walter Gabriel Chan Tamay  
Subdirector de Servicios de la Secretaría de  
Administración y Finanzas



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE 15 UNIDADES VEHICULARES"

TOTAL DE VEHÍCULOS	15
--------------------	----

Moneda: Nacional, pesos mexicanos.

Condiciones de pago: A satisfacción del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche por conducto del área requirente y mediante la emisión del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) debidamente formulado conforme a las disposiciones fiscales aplicables y a los criterios establecidos por las autoridades competentes, el cual deberá ser enviado al correo facturacion.sebservicios@campeche.gob.mx y presentado mediante representación impresa y archivo .xml, ante las oficinas que indique el Estado para su revisión, autorización y envío a pago.

Cabe señalar que, el proveedor deberá presentar la factura, adjuntando el acta de entrega recepción correspondiente, sin la cual no se podrá realizar trámite de pago alguno.

El pago se realizará una vez finalizado trámite de pago gestionado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche mediante transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor haya señalado en el padrón de proveedores de dicha Secretaría.

El prestador de servicios será la responsable de darle seguimiento al trámite de pago, una vez recibido por la Secretaría Administración y Finanzas, hasta que ésta haya efectuado la transferencia y deberá enviar, copia del comprobante de la transferencia, a la Dirección de Control Patrimonial de la SAFIN.

Asimismo, El proveedor se obliga a emitir el complemento de pago que corresponda, así como enviarlos a la Dirección de Control Patrimonial posterior a la realización de los pagos.

**DATOS DE FACTURACIÓN:**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
R.F.C. GEC950401659  
CALLE 8 NÚMERO 149 ENTRE 61 Y 63,  
COLONIA CENTRO. C.P.: 24000  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.  
TEL: (981) 8119200

El responsable de la recepción y supervisión de la prestación del servicio será el Lic. Walter Gabriel Chan Tamay, Subdirector Servicios adscrito a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas. En cuanto a los diagnósticos y la evidencia fotográfica, deberá ser presentado en la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas, en un horario comprendido entre las 8:00 y 16:00 horas, en el domicilio Calle 8 No. 325 (Edificio Lavalley) entre calle 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro C.P. 24000 Campeche, Campeche.